



ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 273 CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2025

Siendo las 12:05 hrs., del día 06 de agosto del 2025, se procedió a realizar la reunión extraordinaria del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas de la Universidad Veracruzana, con la asistencia de: Dr. Peter Grube Pagola, Director; Dra. Carmen Sofía del Socorro Silva Cañetas, Consejera Maestra; Dra. Adriana Sumoza Toledo, Dra. Nilda Belén Fernández Eufrasio y Dra. Monserrat Verdálet Olmedo, Vocales.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Convocar la plaza 18499, por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
3. Asuntos Generales.

1.-En relación al primer punto, la Dra. Adriana Sumoza Toledo propone omitir la lectura del acta de la reunión anterior, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Acuerdo. - Se aprueba.

2.- En relación al segundo punto, el Dr. Peter Grube Pagola, Director del Instituto, da la bienvenida y comparte con el Consejo Técnico que, por recomendación de la Dirección General de Recursos Humanos, para ocupar de manera interina la plaza 18499 de Técnico Académico de T.C., deberá ser convocada primero de acuerdo al procedimiento por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, por lo que propone que se anulen las actas de la convocatoria previa por artículo 73, Actas de Consejo Técnico No. 271 y No. 272.

En relación con el segundo punto se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo. - Se aprueba. Se convoca por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico la plaza 18499 de Técnico Académico de T.C., quedando anuladas las Actas de Consejo Técnico No. 271 y No. 272.



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz-Boca del Río

3.- Asuntos Generales. En asuntos generales la Dra. Nilda Belén Fernández Eufrasio solicita la palabra y refiere al director, Dr. Peter Grube Pagola, que es urgente que se realice, conforme al procedimiento de la Universidad, la convocatoria para la elección del Consejero Alumno, para que este sea incorporado a las reuniones del Consejo Técnico. El Dr. Grube responde que se le ha dado ya las indicaciones a la Dra. Karina Hernández, coordinadora de la Maestría en Biomedicina Traslacional, para que se realice la elección conforme a procedimiento. Los integrantes del Consejo Técnico comentan que el Consejero Alumno debe ser aprobado por Junta Académica.

No habiendo otros asuntos generales, se procede a concluir la reunión, siendo las 12:37 horas de día 06 de agosto del año en curso, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Peter Grube Pagola
Director

Dra. Carmen Sofía del Socorro Silva Cañetas
Consejera Maestra

Dra. Nilda Belén Fernández Eufrasio
Vocal

Dra. Monserrat Verdálet Olmedo
Vocal

Dra. Adriana Sumoza Toledo
Vocal